

El Calvo», ubicada en el término municipal de Bustiello de Tablado-Tineo (Asturias), el excelentísimo señor Ministro de este Departamento ha tenido a bien concederle dicho título con esta fecha, de acuerdo con lo se que determina en el Decreto de 26 de julio de 1956 y la Orden ministerial de dicho Ministerio, de 14 de enero de 1957, una vez estudiados los informes preceptivos.

Madrid, 30 de abril de 1992.—El Director general, Manuel Alonso Núñez.

16257 RESOLUCION de 30 de abril de 1992, de la Dirección General de Producciones y Mercados Ganaderos, por la que se otorga el título de Ganadería Diplomada a la explotación ganadera propiedad de don Celso García Peláez, sita en término municipal de Orderías-Tineo (Asturias).

Atendiendo la petición efectuada por don Celso García Peláez, que solicita la concesión del título de Ganadería Diplomada para la explotación de ganado bovino de raza Frisona, denominada «Casa El Fuin», ubicada en el término municipal de Orderías-Tineo (Asturias), el excelentísimo señor Ministro de este Departamento ha tenido a bien concederle dicho título con esta fecha, de acuerdo con lo se que determina en el Decreto de 26 de julio de 1956 y la Orden ministerial de dicho Ministerio, de 14 de enero de 1957, una vez estudiados los informes preceptivos.

Madrid, 30 de abril de 1992.—El Director general, Manuel Alonso Núñez.

16258 RESOLUCION de 30 de abril de 1992, de la Dirección General de Producciones y Mercados Ganaderos, por la que se otorga el título de Ganadería Diplomada a la explotación ganadera propiedad de don Manuel Álvarez Valle, sita en el término municipal de Peral-Rellanos-Tineo (Asturias).

Atendiendo la petición efectuada por don Manuel Álvarez Valle, que solicita la concesión del título de Ganadería Diplomada para la explotación de ganado bovino de raza Frisona, denominada «Casa el Moro», ubicada en el término municipal de Peral-Rellanos-Tineo (Asturias), el excelentísimo señor Ministro de este Departamento ha tenido a bien concederle dicho título con esta fecha, de acuerdo con lo se que determina en el Decreto de 26 de julio de 1956 y la Orden ministerial de dicho Ministerio, de 14 de enero de 1957, una vez estudiados los informes preceptivos.

Madrid, 30 de abril de 1992.—El Director general, Manuel Alonso Núñez.

16259 RESOLUCION de 30 de abril de 1992, de la Dirección General de Producciones y Mercados Ganaderos, por la que se otorga el título de Ganadería Diplomada a la explotación ganadera propiedad de doña María Isabel de la Cera González, sita en el término municipal de El Fondal-Tineo (Asturias).

Atendiendo la petición efectuada por doña María Isabel de la Cera González, que solicita la concesión del título de Ganadería Diplomada para la explotación de ganado bovino de raza Frisona, denominada «La Cera», ubicada en el término municipal de El Fondal-Tineo (Asturias), el excelentísimo señor Ministro de este Departamento ha tenido a bien concederle dicho título con esta fecha, de acuerdo con lo se que determina en el Decreto de 26 de julio de 1956 y la Orden ministerial de dicho Ministerio, de 14 de enero de 1957, una vez estudiados los informes preceptivos.

Madrid, 30 de abril de 1992.—El Director general, Manuel Alonso Núñez.

16260 RESOLUCION de 30 de abril de 1992, de la Dirección General de Producciones y Mercados Ganaderos, por la que se otorga el título de Ganadería Diplomada a la explotación ganadera propiedad de don Timoteo García Fernández, sita en el término municipal de Miño-Tineo (Asturias).

Atendiendo la petición efectuada por don Timoteo García Fernández, que solicita la concesión del título de Ganadería Diplomada para

la explotación de ganado bovino de raza Frisona, denominada «Tu Timoteo», ubicada en el término municipal de Miño-Tineo (Asturias), el excelentísimo señor Ministro de este Departamento ha tenido a bien concederle dicho título con esta fecha, de acuerdo con lo que se determina en el Decreto de 26 de julio de 1956 y la Orden ministerial de dicho Ministerio, de 14 de enero de 1957, una vez estudiados los informes preceptivos.

Madrid, 30 de abril de 1992.—El Director general, Manuel Alonso Núñez.

16261 RESOLUCION de 6 de mayo de 1992, de la Dirección General de Producciones y Mercados Ganaderos, por la que se otorga el título de Ganadería Diplomada a la explotación ganadera propiedad de don Antonio Mayo Martínez, sita en el término municipal de Sabadell de Troncedo (Asturias).

Atendiendo la petición efectuada por don Antonio Mayo Martínez, que solicita la concesión del título de ganadería diploma para la explotación de ganado bovino de raza Frisona, denominada «Casa Patrón», ubicada en el término municipal de Sabadell de Troncedo (Asturias), el excelentísimo señor Ministro de este Departamento a tenido a bien concederle dicho título con esta fecha, de acuerdo con lo que se determina en el Decreto de 26 de julio de 1956 y la Orden ministerial de dicho Ministerio, de 14 de enero de 1957, una vez estudiados los informes preceptivos.

Madrid, 6 de mayo de 1992.—El Director general, Manuel Alonso Núñez.

16262 RESOLUCION de 6 de mayo de 1992, de la Dirección General de Producciones y Mercados Ganaderos, por la que se otorga el título de Ganadería Diplomada a la explotación ganadera propiedad de don José Álvarez Fernández, sita en el término municipal de Anzas-Tineo (Asturias).

Atendiendo la petición efectuada por don José Álvarez Fernández, que solicita la concesión del título de ganadería diploma para la explotación de ganado bovino de raza Frisona, denominada «Casa Porcillos», ubicada en el término municipal de Anzas-Tineo (Asturias), el excelentísimo señor Ministro de este Departamento a tenido a bien concederle dicho título con esta fecha, de acuerdo con lo que se determina en el Decreto de 26 de julio de 1956 y la Orden ministerial de dicho Ministerio, de 14 de enero de 1957, una vez estudiados los informes preceptivos.

Madrid, 6 de mayo de 1992.—El Director general, Manuel Alonso Núñez.

16263 RESOLUCION de 6 de mayo de 1992, de la Dirección General de Producciones y Mercados Ganaderos, por la que se otorga el título de Ganadería Diplomada para la explotación ganadera propiedad de don Javier Rodríguez Blanco, sita en el término municipal de Bárcena del Monasterio-Tineo (Asturias).

Atendiendo la petición efectuada por don Javier Rodríguez Blanco, que solicita la concesión del título de ganadería diploma para la explotación de ganado bovino de raza Frisona, denominada «Casa Valentín», ubicada en el término municipal de Bárcena del Monasterio-Tineo (Asturias), el excelentísimo señor Ministro de este Departamento a tenido a bien concederle dicho título con esta fecha, de acuerdo con lo que se determina en el Decreto de 26 de julio de 1956 y la Orden ministerial de dicho Ministerio, de 14 de enero de 1957, una vez estudiados los informes preceptivos.

Madrid, 6 de mayo de 1992.—El Director general, Manuel Alonso Núñez.

16264 RESOLUCION de 6 de mayo de 1992, de la Dirección General de Producciones y Mercados Ganaderos, por la que se otorga el título de Ganadería Diplomada a la explotación ganadera propiedad de don Victorino Manuel González del Río, sita en el término municipal de Bárcena del Monasterio-Tineo (Asturias).

Atendiendo la petición efectuada por don Victorino Manuel González del Río, que solicita la concesión del título de ganadería diploma para la explotación de ganado bovino de raza Frisona, denominada «Ca-

sa Anselmo», ubicada en el término municipal de Bárcena del Monasterio-Tineo (Asturias), el excelentísimo señor Ministro de este Departamento a tenido a bien concederle dicho título con esta fecha, de acuerdo con lo que se determina en el Decreto de 26 de julio de 1956 y la Orden ministerial de dicho Ministerio, de 14 de enero de 1957, una vez estudiados los informes preceptivos.

Madrid, 6 de mayo de 1992.—El Director general, Manuel Alonso Núñez.

16265 *RESOLUCION de 6 de mayo de 1992, de la Dirección General de Producciones y Mercados Ganaderos, por la que se otorga el título de Ganadería Diplomada a la explotación ganadera propiedad de don Gil Manuel Fernández Pérez, sita en el término municipal de Rellanos-Tineo (Asturias).*

Atendiendo la petición efectuada por don Gil Manuel Fernández Pérez, que solicita la concesión del título de ganadería diploma para la explotación de ganado bovino de raza Frisona, denominada «El Duque», ubicada en el término municipal de Rellanos-Tineo (Asturias), el excelentísimo señor Ministro de este Departamento a tenido a bien concederle dicho título con esta fecha, de acuerdo con lo que se determina en el Decreto de 26 de julio de 1956 y la Orden ministerial de dicho Ministerio, de 14 de enero de 1957, una vez estudiados los informes preceptivos.

Madrid, 6 de mayo de 1992.—El Director general, Manuel Alonso Núñez.

16266 *RESOLUCION de 6 de mayo de 1992, de la Dirección General de Producciones y Mercados Ganaderos, por la que se otorga el título de Ganadería Diplomada a la explotación ganadera propiedad de don José Pintado García, sita en el término municipal de El Espín-Tineo (Asturias).*

Atendiendo la petición efectuada por don José Pintado García, que solicita la concesión del título de ganadería diploma para la explotación de ganado bovino de raza Frisona, denominada «Pintado», ubicada en el término municipal de El Espín-Tineo (Asturias), el excelentísimo señor Ministro de este Departamento a tenido a bien concederle dicho título con esta fecha, de acuerdo con lo que se determina en el Decreto de 26 de julio de 1956 y la Orden ministerial de dicho Ministerio, de 14 de enero de 1957, una vez estudiados los informes preceptivos.

Madrid, 6 de mayo de 1992.—El Director general, Manuel Alonso Núñez.

16267 *RESOLUCION de 6 de mayo de 1992, de la Dirección General de Producciones y Mercados Ganaderos, por la que se otorga el título de Ganadería Diplomada a la explotación ganadera propiedad de don Félix Martínez Morga, sita en el término municipal de Huércanos (La Rioja).*

Atendiendo la petición efectuada por don Félix Martínez Morga, que solicita la concesión del título de ganadería diplomada para la explotación de ganado bovino de raza Frisona, denominada «Agropecuaria Yalde», ubicada en el término municipal de Huércanos (La Rioja), el excelentísimo señor Ministro de este Departamento a tenido a bien concederle dicho título con esta fecha, de acuerdo con lo que se determina en el Decreto de 26 de julio de 1956 y la Orden ministerial de dicho Ministerio, de 14 de enero de 1957, una vez estudiados los informes preceptivos.

Madrid, 6 de mayo de 1992.—El Director general, Manuel Alonso Núñez.

16268 *RESOLUCION de 29 de mayo de 1992, del Instituto de Fomento Asociativo Agrario, sobre inscripción de Sociedades Agrarias de Transformación («El Neval» y otras).*

En cumplimiento de las funciones que le están atribuidas a este Instituto y para general conocimiento, se acuerda publicar la relación de Sociedades Agrarias de Transformación, constituidas conforme al Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, e inscritas en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación («El Neval» y otras).

La Sociedad Agraria de Transformación número 9.181, denominada «El Neval», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social explotación en común de ganado tiene un capital social de 15.000.000 de pesetas y su domicilio se establece en Córdoba, 26 Villaviciosa (Córdoba) y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por cuatro socios y su Junta Rectora figura compuesta por: Presidente: José Luis Castro Escobar; Secretario: Filemón del Rey Rodríguez; Vocales: Francisco Díaz Ruiz y Luis Gómez Ramos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 9.182, denominada «Santullán», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social explotación comunitaria de ganados, sacrificio de ganados y preparación y conservación de carne tiene un capital social de 3.000.000 de pesetas y su domicilio se establece en Revilla de Santullán (Palencia) y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por tres socios y su Junta Rectora figura compuesta por: Presidente: Justo Gómez Ruiz; Secretario: Juan Carlos Gómez Ruiz; Vocal: José Antonio Gómez Ruiz.

La Sociedad Agraria de Transformación número 9.183, denominada «Fontalba de los Abades», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social producción agrícola tiene un capital social de 5.000.000 de pesetas y su domicilio se establece en Cruz-Conde, 28 Córdoba y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por cinco socios y su Junta Rectora figura compuesta por: Presidente: Miguel Rafael Vida Pavón; Secretario: María del Carmen Vida Pavón; Vocales: María Teresa Vida Pavón; José María Morales Vida y Francisco Morales Vida.

La Sociedad Agraria de Transformación número 9.184, denominada «Misol-Cueva», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social captación, depuración y distribución de aguas así como servicios agrícolas y ganaderos tiene un capital social de 110.000 pesetas y su domicilio se establece en Cueva-Pesaguero (Cantabria) y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Esta constituida por once socios y su Junta Rectora figura compuesta por: Presidente: Francisco Caloca Caloca; Secretario: Manuel Rodríguez Miguel; Vocales: Domingo Rodríguez García, Baldomero Rodríguez García, Antonio Gómez San Miguel y Juan Manuel Torre Carrera.

La Sociedad Agraria de Transformación número 9.185, denominada «Montalvos», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social explotación en común de tierras tiene un capital social de 2.000.000 de pesetas y su domicilio se establece en Educación, 6 Alovera, (Guadalajara) y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por cinco socios y su Junta Rectora figura compuesta por: Presidente: Vicente Montalvo García; Secretario: José Miguel Montalvo Sánchez; Vocales: María de los Angeles Martín Moreno, Julia Montalvo Sánchez y Daniela Viana García.

La Sociedad Agraria de Transformación número 9.186, denominada «El Viso Agrícola», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social producción agrícola tiene un capital social de 12.000.000 de pesetas y su domicilio se establece en avenida Guardia Civil, 46 bajo, Albacete y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Esta constituida por tres socios y su Junta Rectora figura compuesta por: Presidente: Emilio Bleda Simarro; Secretario: José Miguel Bleda Simarro; Vocal: Antonio Bleda Simarro.

La Sociedad Agraria de Transformación número 9.187, denominada «Apriber J.J.A.A. de Badajoz», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social comercio al por mayor tiene un capital social de 400.000 pesetas y su domicilio se establece en Meléndez Valdes, 24, 3.ª derecha, Badajoz, y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Esta constituida por cincuenta socios y su Junta Rectora figura, compuesta por: Presidente: Emilio Neto Flores; Secretario: Manuel Hernández de Vera; Vocales: Eliseo Guisado Mata (Vicepresidente), Joaquín Carretero Sevillano (Tesorero), José Benítez de la Barrera, Luis Torres Torrado, Francisco Pérez Verdasco y Julián Torres Castaño.

La Sociedad Agraria de Transformación número 9.188, denominada «Masía del Carmen», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social prestación en común de servicios agrícolas tiene un capital social de 140.000 pesetas y su domicilio se establece en Juan Izquierdo, 57, Liria (Valencia), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por siete socios y su Junta Rectora figura compuesta por: Presidente: Antonio Lamberto Diago; Secretario: Federico Huerta Durban; Vocales: Domingo Alba Sanchez, José Cervera Cervera, Manuel Babiloni Dus, Vicente Diago Montes y Ricardo Viana García.

La Sociedad Agraria de Transformación número 9.189, denominada «Río Ebro de Gallur», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social producción agrícola y comercio al por mayor tiene un capital social de 900.000 pesetas y su domicilio se establece en Navarra, 14, Gallur (Zaragoza), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por tres socios y su Junta Rectora figura compuesta por: Presidente: Luis Aznar Cardona; Secretario: Cristina Aguerri Galindo; Vocal: Alfredo Tomás Aguerri Galindo.

La Sociedad Agraria de Transformación número 9.190, denominada «Poza del Doctor Mag», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social administración de regadíos tiene un capital social de 13.600.000 pesetas y su domicilio se establece en Azorín, 6, Alhama de Murcia (Murcia), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por sesenta y tres socios y su Junta Rectora figura